



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 28 de Enero de 2015 No. 162

TERCERA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 167	Por el que se aceptan las solicitudes de licencias por tiempo indefinido presentadas por los ciudadanos Mariano Girón Bautista, Dionisio Díaz López, Alfredo López Ruiz, Crescencio Gómez López, Luz del Carmen González Méndez, Domingo Díaz Pérez, para separarse del cargo de Síndico Propietario, Primer Regidor Propietario, Segundo Regidor Propietario, Cuarto Regidor Propietario, Quinta Regidora Propietaria y Sexto Regidor Propietario, respectivamente; y de los ciudadanos Guadalupe López Hernández, Elsa Berenice López Díaz y Berlaing Velasco Lara, para separarse del cargo de Regidoras de Representación Proporcional del Partido Revolucionario Institucional y de Regidor de Representación Proporcional del Partido Nueva Alianza, respectivamente, todos del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas.....	3
Decreto No. 168	Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar vía donación, del patrimonio estatal, una fracción de terreno con superficie de 5-08-81.72 hectáreas, que serán segregadas del polígono general del predio denominado "Los Framboyanes", que se localiza en el municipio de Tapachula, Chiapas, a favor del Gobierno Federal, por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social, que será utilizado para la construcción de un nuevo "Hospital Médico".....	8

Decreto No. 169	Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, una prórroga por el término de un (1) año, contado a partir de la presente fecha, con el objeto de que esté en condiciones de dar cumplimiento al Artículo Segundo del Decreto número 021, de fecha 08 de diciembre del año 2009, emitido por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura de éste Congreso del Estado, por el cual autorizó al Ayuntamiento de referencia, la desincorporación del Patrimonio Municipal, de una superficie de terreno de 7,393.01 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la Escuela Primaria "14 de Septiembre de 1824", con clave 07DPR1737D, ubicada en la 4a. Norte Oriente esquina Palma China, al Norte Oriente de ésta Ciudad.	13
Decreto No. 170	Se acepta la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana María Cristina Suriano Pineda, para separarse del cargo de Síndico Municipal Propietario del Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas.	16
Decreto No. 171	Por el que se acepta y aprueba la solicitud de licencia temporal presentada por la ciudadana Diputada María Soledad Sandoval Martínez, para separarse del cargo de Diputada Propietaria de Representación Proporcional, del Partido Revolucionario Institucional.	19